



**INFORME**  
**AEV/DIR.PND/AAF\_INF/Nro.0159/2025**  
**I-2025-12106**



**DE :** Lic. Ramiro German Villarreal Diaz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE :** Arq. Virginia Nancy Aguilar Crespo  
**TECNICO II EN DISEÑO**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Pablo Horacio Magne Clavijo  
**TECNICO III EN FINANCIERO Y RR.HH.**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE(XXIV) 2025- PANDO, CÓDIGO INTERNO: AEV/PN/DO/N°014/2025 SEGUNDA CONVOCATORIA.**

**FECHA :** Cobija, 30 de julio de 2025.

**1. ANTECEDENTES**

**Primera Convocatoria**

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP\_NOT/Nro.0244/2025 de fecha 06/05/2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos), realizó la solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 092/2025 y Nota Interna AEV/DIR.PND/AJ\_NOT/Nro.0194/2025 de fecha 16/05/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE(XXIV) 2025- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N°014/2025 Primera Convocatoria
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 22/05/2025.



- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 067/2025 de fecha 29/05/2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:10 del 30 de mayo de 2025 no se presentaron proponentes.

## Segunda Convocatoria

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Informe AEV/DIR.PND/AGP\_INF/Nro. 0258/2025 de fecha 20/06/2025 el Área de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos), realizó la solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación
- **Solicitud de aprobación de documento de contratación directa DCD:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/ACP\_NOT/Nro. 0241/2025 de fecha 09/07/2025 el Área de Contrataciones de Proyectos a través del Lic. Hugo Callata Mamani (RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS), realizó Solicitud de aprobación de documento de contratación directa DCD.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 0150/2025 y Nota Interna AEV/DIR.PND/AJ\_NOT/Nro.0295/2025 de fecha 11/07/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE(XXIV) 2025- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N°014/2025 SEGUNDA CONVOCATORIA
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 16/07/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 103/2025 de fecha 23/07/2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:40 del 24 de julio de 2025, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA QUENAMARI S.R.L.	24/07/2025	9:30

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la



fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA QUENAMARI S.R.L.	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA QUENAMARI S.R.L.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA QUENAMARI S.R.L.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

## 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de



selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

#### FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

##### DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente:

Propuesta Económica:

Número de Páginas de la Propuesta:

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		3-4	x	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	x		6	x	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	x		11	x	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	x		16-26	x	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	x		28-30		X
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	x		32-34		X
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	x		(37-39) (66-67) (77-78)	x	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		87-88	x	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (item) solicitados	x		91-92	x	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	x		94-142		X

#### La CONSTRUCTORA QUENAMARI S.R.L.

- ❖ Al numeral 6 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, LOS SIGUIENTES inciso f) Cuando el proponente modifique los rendimientos de los insumos del Formulario B-2 (Análisis de precios unitarios).

El proponente en su formulario B-2 de página 127 Actividad INSTALACION ELECTRICA (TOMA DE FUERZA) en el grupo A número 1 ALAMABRE DE COBRE N° 10 AWG el proponente **MODIFICA** el siguiente insumo:

**"ALAMABRE DE COBRE N° 10 AWG"** con cantidad 24 sienta el correcto **ALAMABRE DE COBRE N° 10 AWG"** con cantidad 18 de acuerdo al DCD Documento de Contratación Directa.

*Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente DCD, se constituirán en Declaraciones Juradas, escrita cuya veracidad es asegurada mediante un juramento ante una autoridad administrativa. Esto hace que el contenido de la declaración sea tomado como cierto, no es posible modificar una declaración en estado presentado.*

Asimismo, el proponente no presentó los respaldos correspondientes en su experiencia general y específica en los formularios A-3 y A-4

**El proponente queda DESCALIFICADO.**

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo al acta de Recepción de Propuestas, y la evaluación preliminar dentro del plazo y DCD establecido en la Convocatoria del proceso de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE (XXIV) 2025- PANDO"** CÓDIGO DEL INTERNO: **AEV/PN/DO/N°014/2025 SEGUNDA CONVOCATORIA**, publicado en la Página Oficial de la Agencia Estatal de Vivienda, la propuesta recibida fue descalificada en la evaluación realizada.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, Declarar Desierto el Proceso de Contratación: del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE (XXIV) 2025- PANDO"** CÓDIGO DEL INTERNO: **AEV/PN/DO/N°014/2025 SEGUNDA CONVOCATORIA**. Debido a que la propuesta recibida fue descalificada en el proceso de evaluación.

Se recomienda a su autoridad, remitir el presente Informe al Personal Jurídico de la departamental para elaboración de resolución Administrativa de Declaratoria Desierta



el Proceso de Contratación del **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE (XXIV) 2025- PANDO CÓDIGO DEL INTERNO: AEV/PN/DO/N°014/2025 SEGUNDA CONVOCATORIA**, Debido a que la propuesta recibida fue descalificada en el proceso de evaluación.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Lic. Pablo H. Magne Clavijo  
TÉCNICO III  
FINANCIERO Y RR. HH.  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Arq. Virginia N. Aguilar Crespo  
TÉCNICO II  
EN DISEÑO I  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

RGVD/VNAC/PHMC  
C.C. DDP  
AAF  
2 Carpeta de palanca  
1 folder.